



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA REALIZADA POR LA MERCANTIL TERRACOTA SOLAR, S.L, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “TERRACOTA SOLAR II”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 30 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA (SEVILLA).

Expediente: 296.470
R.E.G.: 6.842

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad TERRACOTA SOLAR, S.L, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “TERRACOTA SOLAR II”, con una potencia instalada de 30 MW y ubicada en el término municipal de UTRERA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: TERRACOTA SOLAR, S.L (B19831767)
Domicilio: C/ Cardenal Marcelo Espínola 4, 1º D, 28016 MADRID
Denominación de la Instalación: TERRACOTA SOLAR II
Términos municipales afectados: UTRERA
Emplazamiento de la ISF: Polígono 5 Parcelas 19, 20, 21 y 9013
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 35,562 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 30 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 30 MW
Tensión de evacuación: 220 kV
Punto de conexión: DON RODRIGO 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 246.005,252 Y: 4.122.449,143

Proyectos técnicos: Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica TERRACOTA SOLAR II 35,56 MWp/30 MWinst y su Infraestructura de Evacuación en 30 kV y Declaración Responsable de fecha 31 de octubre de 2025.
Técnico titulado competente: Graduado en Ingeniería Eléctrica, Rubén Pascual Hernández, colegiado n.º 1.546 del COII de Navarra.

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	26/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDALF9CWSB4LK9WMA7DQAN8AZL	PÁG. 2/3	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Subestación eléctrica denominada “SE TERRACOTA II” de 30/220 kV

- Parque de 220 kV: 1 posición de línea-transformador de intemperie
- Parque 30 kV Interior (2 posiciones de línea, 1 de transformador y 1 de SSAA y medida)
- Transformador 36 MVA 220/30 kV
- Emplazamiento: Polígono 5 parcela 21
- Término municipal afectado: Utrera

Línea Eléctrica de evacuación de 220 kV

- Origen: SE TERRACOTA II 30/220 kV
- Final: Apoyo A-79, de la línea proveniente de la SE TERRACOTA I, objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
TERRACOTA SOLAR I	296.471

- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 3.277 metros
- Tipo: Aérea, configuración Simplex, LA 455 CONDOR (402-AL1/52-ST1A)
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Utrera y Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Proyecto técnico: - Proyecto administrativo SUBESTACIÓN 30/220 kV SE TERRACOTA II y Declaración Responsable de fecha 30 de octubre de 2025.
- Proyecto administrativo LAAT 220 kV SE TERRACOTA II – APOYO A-79 y Declaración Responsable de fecha 30 de octubre de 2025.

Técnico titulado competente: Graduada en Ingeniería Eléctrica, Adoración Caravaca Abellán, Colegiado nº 1.786 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	26/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDALF9CWSB4LK9WMA7DQAN8AZL	PÁG. 3/3	